

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, veintinueve (29) de Agosto de dos mil catorce (2014)

ACC. REPARACIÓN DIRECTA
DTE.: CLAUDIA MARÍA GAVIRIA DE GUTIÉRREZ.
DDO.: MUNICIPIO DE MEDELLÍN Y JORGE IVÁN CARDONA
RAD.: 05001-33-33-010-2013-00215-00

ASUNTO: PONE EN CONOCIMIENTO Y REEMPLAZA PERITO.

Se pone en conocimiento de las partes, los diferentes memoriales y pruebas allegas al proceso, visibles desde el folios 1172 y siguientes, para que estimen lo pertinente.

De igual manera y toda vez que le perito designado no ha comparecido al despacho, se nombra al siguiente de la lista de auxiliares, Ingeniero HIGUITA DAVID JULIO CESAR, ubicado en la CLL 34 D 91-66 SANTA MÓNICA MEDELLÍN con teléfono 2523057, envíese el correspondiente telegrama por secretaría.

NOTIFÍQUESE

**DIEGO ALBERTO VÉLEZ GIRALDO
JUEZ**

JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN

El Auto Anterior Se Notifica En Estado
De Fecha 02 de septiembre de 2014.

Secretaria:

CATALINA MENESES TEJADA